



BC/P N° 154

Asunción, 12 de setiembre de 2025

Señora
SENADORA ZENAIDA DELGADO, Vicepresidenta
Comisión de Desarrollo Social, Cámara de Senadores
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota CDS N° 13/2025 de fecha 8 de julio de 2025, por la cual solicita la Banco Central del Paraguay (BCP) el análisis y parecer jurídico de la institución respecto al proyecto de ley **“QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 213/93 ‘CÓDIGO DEL TRABAJO SOBRE EL SALARIO MÍNIMO Y REESTRUCTURA LA COMISIÓN NACIONAL DEL SALARIO MÍNIMO”**.

Al respecto, se adjunta los Informes Técnicos elaborados por las áreas de Estudios Económico y Unidad Jurídica, ambas dependientes del BCP, relacionado al requerimiento efectuado.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla con nuestra más distinguida r consideración.

Gerente General

Presidente